

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-01/2022

DENUNCIANTE:NORMA ALICIA BUSTAMANTE
MARTÍNEZ

DENUNCIADO:ALEJANDRO MORGAN LARA Y
OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/158/2021

MAGISTRADA INSTRUCTORA: CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veinte de enero de dos mil veintidós.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy CUENTA al Magistrado Presidente, Jaime Vargas Flores que a las trece horas con cuarenta y siete minutos del diecinueve de enero del presente año, se recibió Informe Preliminar sobre la verificación del cumplimiento por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, que remite la magistrada Carola Andrade Ramos, constante en dos fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/158/2021 que fue asignado preliminarmente mediante proveído de catorce de enero corriente, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que se encuentra debidamente integrado el citado expediente. CONSTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA**:

ÚNICO. Se **TURNA** el expediente **PS-01/2022** a la ponencia de la magistrada Carola Andrade Ramos, para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.



Así lo acordó y firma Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar Secretario. General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifiquese por estrados, publiquese en el sitio oficial de Internet por lista. CÚMPLASE.

PRIBUNAL DE JUTION ELECTORIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS